

¿POR QUÉ SE CORROMPEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS?

Con la obtención de la riqueza y la autoridad el hombre injusto puede acarrear mucho mal a sí mismo y a sus amigos; porque él puede demostrar no ser competente para hacer un uso recto de su poder.

Aristóteles, *Gran Ética*. Libro II, Cap. III

El eforado (los éforos eran los verdaderos gobernantes en Esparta elegidos por el pueblo) sucedió que un hombre completamente miserable ocupaba el cargo, hombre que debido a su pobreza, solía con facilidad ser comprado(...) ciertos éforos fueron corrompidos con dinero y, en la medida en que estaba en su poder, arruinaron a todo el Estado.

Aristóteles, *Política*. 1270 b, 14-19

Sin duda la ambición de honra y la codicia de dinero son los motivos que dan lugar, entre los hombres, a la mayor parte de los crímenes voluntarios.

Aristóteles, *Política*. 1271 a, 23-25

INTRODUCCIÓN

La pregunta que establece el eje de este artículo es la de conocer por qué se ha incrementado la corrupción así como las diversas conductas antiéticas en los gobiernos y administraciones públicas contemporáneas. Se han encontrado diversas causas para esta situación las cuales se agrupan en dos clases. Por un lado, aquellas que son de origen externo al individuo como resultado del contexto en que éste se desempeña; por otro, las que son de origen interno e inherente al ser humano. En ambos casos, estas causas influyen, seducen o arrastran a la realización de prácticas corruptas; tanto unas como otras actúan en una dinámica perversa que sirve de estímulo para la realización del acto corrupto.

En el mundo distintos intelectuales de prestigio internacional, Junger Habermas, Sigmund Bauman, Alasdair MacIntyre, Giovanni Sartori, Hans Küng o Amartya Sen, que coinciden en la afirmación de que las sociedades contemporáneas viven sumergidas en una crisis de valores y que los antivalores han invadido la vida diaria en diversos ámbitos de la vida pública: político, social, económico, familiar, religioso o cultural. Al respecto, Küng escribió: “La crisis de la principal potencia occidental –Los Estados Unidos- es ya una crisis moral de todo Occidente, incluida Europa: desmoronamiento de las tradiciones, de un sentido global de la vida, de criterios éticos absolutos, y carencia de nuevos fines, con todos los daños psíquicos que de ello se derivan. Muchos hombres no saben ya en nuestros días hacia qué opciones fundamentales han de orientar las pequeñas o grandes opciones diarias de su vida, y tampoco qué preferencias seguir, qué prioridades establecer, qué símbolos elegir. Las antiguas instancias y tradiciones orientativas ya no

sirven. Reina en todas partes una crisis de orientación que, a pequeña escala, tiene que ver con la frustración, el miedo, la drogodependencia, el alcohol, el sida y la criminalidad de muchos jóvenes, y a gran escala, con los nuevos escándalos políticos, económicos, sindicales y sociales, demasiado frecuentes en Alemania, Austria, Francia, España, Italia y Suiza. En definitiva, Occidente se encuentra ante un vacío de sentido, de valores y normas, que no sólo afecta a los individuos, sino que constituye un problema político de enorme magnitud.” (Küng, 2000, 25). La conclusión a la que llega tanto este autor como los arriba mencionados es la de que en la sociedad contemporánea existe *confusión* y *desorientación* en los distintos miembros que la integran como resultado de los antivalores con los que son bombardeados día a día a través del mundo mediático, lo que genera conductas nocivas, incluso patológicas. Aunado a ello, existe un proceso de globalización de la corrupción que va penetrando en los diversos rincones del planeta. Este proceso se expande sobre todo ahí donde los valores se diluyen o pierden fuerza.

Esta situación repercute directamente en el servicio público ya que: “La administración no es más que una parte de la sociedad a la que sirve. Por ello, sobre la administración se reflejan, forzosamente, los valores que imperan en el entorno social. Así, el propio ambiente social de nuestros días, en el que se potencia un consumo salvaje o la valoración de las personas en función de su éxito económico, quizá sea el caldo de cultivo para la proliferación de una cultura en la que los valores éticos encuentran dificultades a menudo difíciles de salvar para abrirse paso. En este contexto, es difícil concebir un intento de moralización de la vida pública que sea ajeno al resurgimiento de dichos valores en la sociedad en general y en las personas que la componen en particular.” (Rodríguez-Arana, 1997, 29).

Cuando los valores se ausentan de la vida pública aparecen de inmediato conductas contrarias a la ética, basadas en antivalores, las cuales cobran importancia en la vida política y en la gestión pública. Dichos comportamientos se encuentran en expansión. Actitudes como el individualismo, la competencia o la acumulación de bienes materiales llevadas al extremo, contribuyen a la fragmentación y al desequilibrio del trabajo colectivo en las instituciones públicas debido a que los individuos impulsados por estos principios se encuentran en disposición de llevar a cabo diversas acciones sin importar la legalidad y las consecuencias de dicha acción con tal de conseguir sus propósitos.

2. LA CORRUPCIÓN: UN VIEJO MALESTAR QUE SIGUE PRESENTE

La corrupción es un vicio de los hombres, no de los tiempos

Séneca

Los asuntos de gobierno, política y administración pública están corrompidos en muchos lugares del mundo. El desvío de fines y recursos económicos es una realidad latente, no sólo en los gobiernos nacionales sino incluso en los organismos internacionales incluyendo la misma ONU. Igualmente, la corrupción se manifiesta tanto en países desarrollados: Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Alemania, Italia o España, como en países en vías de desarrollo: Argentina, Chile, Nigeria o República Dominicana. Sin duda, la revolución de la información y la explosión de las comunicaciones han hecho de muchos casos de corrupción un escándalo de alcance mundial. En palabras de Caiden, “La falta de ética, que podía esperarse en regímenes corruptos como el de Pakistan, Paraguay, India, Indonesia, Colombia y Zaire, también podía verse ahora en Estados Unidos, la Unión Soviética (y la Comunidad de Estados Independientes), Japón, Italia, China e incluso en Australia, los Países Bajos, el Reino Unido, Francia, Bélgica, Suiza y Suecia, aunque supuestamente no en la misma escala ni tan inmerso en la cultura de la gobernanza. Y entonces alcanzó a la comunidad internacional con escándalos que posiblemente surgieron primero en la UNESCO y luego en organismos de Naciones Unidas, en la propia ONU, los bancos de desarrollo regional, la OTAN, la Unión Europea, y recientemente en las organizaciones no gubernamentales, inclusive en la organización de los Juegos Olímpicos” (Caiden, 2001, 244).

La corrupción se ha expandido y establecido de tal modo que ya es una característica en la mayoría de los países del mundo. Para su estudio, seguimiento e intento de control, existen diversos organismos como Transparencia Internacional (TI), la Oficina contra el Soborno perteneciente a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) o la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude de la Unión Europea (OLAF). Asimismo, en 1994 dentro de la *Dirección de Asuntos Jurídicos* del Consejo de Europa se creó un grupo multidisciplinario sobre la corrupción.

La corrupción es una actividad que existe desde antaño y que ha acompañado al hombre en su desarrollo histórico, aunque sobre todo es en las últimas décadas del siglo XX cuando se han conocido casos inauditos haciéndola cada vez más evidente. El historiador mexicano Lorenzo Meyer¹ afirma que: “El efecto último y más pernicioso de la corrupción en el campo de lo político –soborno, cohecho, tráfico de influencias, negligencia o cualquier otra forma de acción o transacción ilegal e impropia- es el deterioro de la moral pública. Es verdad que casos de corrupción se han dado en todos los países en todas las épocas, pero la extensión e intensidad varía de país a país y de época en época... Todos los sistemas totalitarios y dictatoriales del siglo XX han sido acusados de corrupción en gran escala, lo mismo que el fascista de Italia, que el nacionalsocialista de Alemania, que la Unión Soviética, que China y, desde luego, las decenas de dictaduras en Asia, África y América Latina.”

Esta permanencia del fenómeno es tal que sugiere la idea de que la corrupción es algo inherente en el ser humano, que existirá siempre, cualquiera que sea el sistema político y la época histórica. La corrupción ha llegado incluso a ser calificada de endémica en todas las formas de gobierno.² Para Francisco Laporta “La causa inevitable y, en último término, irreductible de la corrupción es la conducta deshonesta del actor público (...) En último término la corrupción se da única y exclusivamente porque un individuo, sea cual sea su entorno, toma la decisión de realizar una acción determinada, la acción corrupta. Y ésa es precisamente la razón por la que siempre existirá la corrupción: no hay ningún sistema de control posible ni ningún antídoto tan eficaz como para impedir totalmente una opción individual de este tipo. En todo caso ese sistema o ese antídoto tendrá mucha más fuerza si es interno al individuo (educación, convicciones, etc.) que si es meramente externo” (Laporta, 1997, 28).

A pesar de que la corrupción es constante en la historia es esperanzador saber que también desde las antiguas civilizaciones, tanto en Oriente como en Occidente, se encuentran repetidas expresiones de aversión y censura hacia ella, es decir, las prácticas corruptas y la falta de honradez han sido objeto de reproche

¹ Meyer, Lorenzo; “*La corrupción*”; En *Diario Reforma*, México, 16 de Marzo de 2000.

² El profesor emérito estudioso de la corrupción en la Universidad Complutense de Madrid (UCM), Alejandro Nieto, sostiene que la corrupción es un mal que no tiene remedio. Durante el curso de verano impartido en el Escorial en el 2002, titulado *La corrupción política en España* señaló: “Cuando me preguntan si hay solución para la corrupción yo respondo con otra pregunta: ¿Y qué remedio hay contra la vejez?”.

moral en todas las culturas. Y también en todas ellas ha existido el interés por desarrollar y preparar todo un conjunto de dispositivos institucionales para tratar de atajarla o de minimizar su alcance.

2.1 *La corrupción: su definición en dos sentidos*

El diccionario de la Real Academia Española (RAE) define así la corrupción: “Acción y efecto de corromper o corromperse. Alterar o trastocar la forma de algo. Sobornar a alguien con dádivas o de otra manera. Pervertir o seducir a alguien. En las organizaciones, especialmente en las públicas, práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellos en provecho, económico o de otra índole de sus gestores.”³ Por su parte, el Diccionario Jurídico la define como: “Acción y efecto de corromper. Cohecho. Soborno de persona o autoridad mediante precio, especies, promesa o cualquier otro medio”.⁴

Ambas definiciones invitan a reflexionar sobre algunos aspectos. Cuando el diccionario de la RAE afirma que la corrupción se da en “*las organizaciones*” y, sabiendo que éstas pueden ser públicas, privadas (empresas) o de participación social (ONG’s), se puede sostener que la corrupción no es exclusiva del ámbito público. A continuación señala: “*pervertir o seducir a alguien*”, es decir, la definición no especifica que ese “alguien” pertenezca a un sector en particular, reforzándose así nuevamente la idea de que la corrupción es susceptible de producirse en cualquier ámbito, sea éste público, privado o social. El diccionario jurídico también aporta elementos de interés. La expresión “*soborno de persona o autoridad*” puede ser interpretada de dos maneras, por un lado, la conjunción “o” puede estar actuando como sinónimo, lo que daría como equivalente la persona y la autoridad, aunque también se puede entender que son dos figuras o sujetos que representan ámbitos diferentes. Una persona <*cualquier individuo*> y una autoridad <*una persona del gobierno*>.

Ahí donde hay intereses personales, y se utilice el soborno, la extorsión o se practiquen actos antieticos hay corrupción. Una definición que es indistinta del ámbito en que ésta se genera expresa lo siguiente: “Se pueden definir los actos de corrupción como aquellos que constituyen la violación,

³ Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, 2001, Vigésimo segunda edición.

⁴ Julia Infante Lope, *Diccionario Jurídico*, Editorial Vecchi, Barcelona, 1984.

activa o pasiva, de un deber marco de discreción con el objeto de obtener un beneficio extraposicional.”⁵

La nueva fase del desarrollo del capitalismo, caracterizada por la estrategia neoliberal, ha contribuido a cambiar los valores de manera vertiginosa, tanto en las sociedades como en los gobiernos. Las nuevas formas de actuación giran en torno al principio económico y a la individualidad lo que supone un alejamiento de actitudes solidarias.

Otras definiciones de corrupción, aunque más específicas al estar enfocadas al ámbito de gobierno y asuntos públicos, son las siguientes: 1) Para Eduardo Wills (1997) la corrupción se define generalmente como el uso de funciones y atribuciones públicas para obtener o conceder beneficios particulares, en contravención de las disposiciones legales y normativas existentes en un momento histórico dado. De manera más general, es el uso indebido del poder y de los recursos públicos para el beneficio personal o el beneficio político particular. 2) El Banco Mundial⁶ se refiere a la corrupción como “el abuso de un funcionario público en beneficio privado en el entendido que ese beneficio pueda darse ya sea que el funcionario acepte el soborno o extorsione al perjudicado”. 3) El profesor Joseph Nye⁷ afirma que la corrupción es un comportamiento que se aparta de las obligaciones normales de la función pública por motivos privados (la familia, el entorno cercano), pecuniarios o de incremento de estatus. También sostiene que implica una “conducta que se desvía de las obligaciones de orden público normales debido a intereses personales o beneficios monetarios o de orden social; o lo que viola normas respecto al uso de cierto tipo de influencias con fines personales”.⁸ 4) Para Jesús González Pérez (1996, 128), “La corrupción consiste en la utilización de las potestades públicas para intereses particulares cualquiera que sea la forma de manifestarse, sea en beneficio propio o de un tercero o de un partido político, sea por razón de amistad o por dinero o por otras prestaciones.” 5) Para Francisco Laporta (1997, 29) “La corrupción significa que un servidor público abusa de su autoridad para obtener un

⁵ Malen Saña, Jorge, “*La corrupción, aspectos éticos, políticos, jurídicos y filosóficos*”, Editorial Gedisa, 2003, p. 35.

⁶ Banco Mundial, “*Ayudando a los países a combatir la corrupción: el papel del Banco Mundial*” 1997.

⁷ Joseph F. Nye, *Corruption and Political Development: A cost Benefit Analysis*, citado por Jorge García González en *La corrupción al descubierto*, Ministerio de Gobierno, Bogotá, 1994, p. 35

⁸ Nye, Joseph, *Corruption and Political Development*, en A.J. Heidenheimerm (ed) *Political Corruption: A Handbook*, 1989, pp 963.

ingreso extra del caudal público. –y continúa- Conducta que se desvía de los deberes formales de un cargo público a causa de ganancias (pecuniarias o de status) de tipo privado (personal, familiar o de grupo)”. 6) Por su parte Van Klaveren señala que “un funcionario público corrupto considera su cargo como un negocio del cual buscará maximizar los ingresos. Por ello, el nivel de sus entradas dependerá de <la situación de mercado> y de su talento para encontrar el punto de máxima ganancia a costa de la demanda pública.”⁹ 7) Para Carlos Cubillo “la corrupción es todo conjunto de acciones u omisiones generadoras de una conducta ilícita y dolosa, desarrollada clandestinamente por los titulares de las competencias necesarias para el ejercicio de determinadas funciones públicas, y que provoca un beneficio injustificado –económico o de otra índole- a favor de la autoridad o empleado público que actúa, o de otras personas elegidas por él mismo, y todo ello en perjuicio de la integridad de los poderes públicos.”¹⁰

Cualquiera de estas definiciones es válida para el ámbito público pues la esencia es la misma: un agente, investido de autoridad, se aprovecha del poder público para obtener beneficios privados convirtiendo ilícitamente la función pública en una fuente de enriquecimiento privado. Pero conviene reiterar que la corrupción no es exclusiva del sector público, es decir, que ahí donde hay intereses personales, y se utilice el soborno, la extorsión o se practiquen actos antiéticos hay corrupción.

Para una mayor claridad sobre el concepto de corrupción a continuación se desarrollan dos enfoques diferentes.

El Sentido Económico de la corrupción. El elemento puesto en juego es el dinero. En el acto corrupto intervienen dos partes: el corruptor y el corrompido. Uno realiza una tarea o función mientras que otro necesita o requiere el servicio. Cuando el beneficiario ofrece una recompensa se convierte en *corruptor* y el acto se denomina *soborno*. Cuando es el encargado de la tarea o función quien solicita la recompensa es *extorsión*. Susan Rose–Ackerman, estudiosa de la corrupción, sostiene que “Como cualquier intercambio, la corrupción requiere de dos actores: un comprador y un vendedor. El comprador del sector privado paga un soborno al vendedor del sector público para obtener algo valioso (...) Dado que la corrupción beneficia a los participantes de ambos lados de la relación, ninguno de los grupos tiene un incentivo para concluirla unilateralmente. No

⁹ Van Klaveren, Jacob, *En: Heidenheimer, Arnol*, 1997: 25-28

¹⁰ Carlos Cubillo, *La corrupción en la vida pública*, ensayo sin publicar, Madrid 2001.

hay manera de desenmarañar la red para atribuirle la culpa a sólo uno de los participantes. Todos son responsables” (Rose-Ackerman, 1999, 51).

El sentido amplio de la corrupción. Se refiere al significado mismo de la palabra. En su etimología “corrupción” proviene del termino latino “*corruptio*” que significa alteración, es decir, modificación o descomposición de algo ya existente. Esta definición señala que en el momento en que una función es alterada de su cauce normal hay corrupción, por tanto, existe corrupción en aquellos actos que se realizan de manera indebida y fuera de la norma. En esta versión se obtienen beneficios en múltiples situaciones que están más allá de lo estrictamente económico. Actos de corrupción en este sentido amplio serían: el nepotismo, el acoso, la deslealtad, el abuso de autoridad, la incapacidad para el cargo, entre otros.

Ya sea desde el punto de vista *Económico* o desde el punto de vista *Amplio*, existe un abuso y aprovechamiento del cargo que se ocupa para obtener algún tipo de beneficio. No obstante, es importante señalar que de los dos tipos señalados es en la versión económica donde los diversos instrumentos de control ponen mayor énfasis para combatirla, por ejemplo mediante la creación de oficinas anticorrupción, rendición de cuentas, auditorías, etcétera, aunque, en realidad, es el segundo tipo el que requiere mayor atención dado que el problema se acompaña de otros elementos que lo hacen aún más complejo.

2.2 *La corrupción en el ámbito público*

La corrupción pública tiene dos actores principales: los políticos y los funcionarios públicos. Estos protagonistas establecen a su vez dos ámbitos de corrupción: a) político y b) administrativo, aunque es difícil delimitarlos totalmente dado que no existe una clara línea divisoria sino una mezcla de complicidades.

a) *La corrupción política* se manifiesta cuando los políticos, impulsados por la ambición y la avaricia, se aseguran una fortuna privada desviando fondos de las arcas públicas, extorsionando a individuos y a empresas, favoreciendo intereses de grupo, aceptando sobornos para realizar operaciones ilícitas o agilizar las lícitas, repartiendo cargos entre amigos y familiares o comprando votos en las elecciones.

La corrupción política “(...) se da cuando quienes detentan el poder o una responsabilidad estatal son inducidos mediante recompensas monetarias o de otro tipo a realizar acciones que favorecen a quien ofrece la recompensa y en consecuencia dañan al grupo e institución al que el funcionario pertenece o representa. Lo relevante es el hecho de que la ganancia privada es asegurada a expensas públicas” (Laporta, 1997, 20).

El *Informe Global de la corrupción 2004* concluye que “Ningún país en el mundo es inmune a la corrupción política. El problema abarca una variedad de actos cometidos por líderes políticos antes, durante o después de dejar el cargo. Incluye actos proscritos por las leyes nacionales e internacionales así como actividades que no son ilegales, pero que tienen una influencia corruptora en el proceso político, como por ejemplo cuando las compañías del sector privado acuden al cabildeo para obtener favores políticos.”¹¹

Muchos son los escándalos por corrupción política en diferentes partes del mundo. En los últimos años, numerosos casos giran alrededor del financiamiento corrupto de partidos políticos y candidatos. En este aspecto, aunque existen las herramientas necesarias para que los gobiernos mermen el problema, por ejemplo convirtiendo la recepción de donaciones anónimas en actos ilegales, la mayoría de los gobiernos no ha adoptado las salvaguardas necesarias. El hecho de que los partidos políticos acepten aportaciones privadas anónimas da pie a diversas cuestiones: ¿Quiénes son en realidad esos generosos donantes que otorgan millones? ¿Cómo y qué clase de favores se cobran por depositar su dinero en las arcas de los partidos? En países como el Reino Unido, Francia, Italia o Alemania este tipo de donativos está prohibido aunque sólo si superan determinado monto.¹²

La persecución de las prácticas de corrupción política viene siendo tímida o débil ya que con frecuencia los protagonistas de la misma, son de manera directa o indirecta, precisamente aquellos individuos en quienes la soberanía popular ha depositado su confianza para que administren el Estado, es decir, los mismos gobernantes los cuales se amparan en fueros o leyes especiales. “La corrupción de cuello blanco despunta en personajes de gran cultura y renombrada distinción, influyentes en las instituciones

¹¹ *Informe global de la corrupción 2004, op. cit.*

¹² Ver artículo “Reino Unido, Francia, Italia y Alemania tienen prohibidos los donativos anónimos”, Diario *El País*, España, 19 de octubre de 2003.

estatales, las cuales les garantizan su impedimento para procesarlos por sus dolosas actuaciones” (Arcila, 2000, 17).

Consecuencia del afianzamiento y expansión de la corrupción en política es el escepticismo de los ciudadanos hacia los asuntos políticos, con la consecuente desconfianza en las instituciones, situación que llevada al extremo puede dar pie a brotes de ingobernabilidad. La corrupción cometida por individuos en cargos políticos ha generado que la opinión pública asocie de manera automática este mal con la disciplina política. De ahí que cuando se habla a ciudadanos de a pie de la ética en política, de inmediato respondan con expresiones de sobra conocidas: “Todos los políticos son unos corruptos” o “La ética en política es una utopía”.

b) La corrupción administrativa se produce en las diferentes instancias de la administración pública. Se caracteriza por el abuso en los deberes del funcionario público para obtener beneficios propios. Cuando el principio de avaricia toca la mente del hombre, éste comienza a buscar el modo de obtener ventajas lucrativas desde cualquier lugar donde se desempeñe, por lo que algunos funcionarios públicos al ser tocados por este antivale se hallen envueltos en escándalos de corrupción. “La corrupción administrativa o de los empleados públicos no puede separarse de la corrupción política, se alimentan una a otra, donde los políticos son corruptos surge corrupción administrativa, aun cuando la profesionalidad del servicio público pueda atenuar la expansión del fenómeno” (Villoria, 2000, 24).

3. FACTORES QUE FOMENTAN LA CORRUPCIÓN

La corrupción es un vicio que a lo largo de la historia ha desarrollado diversas maneras para subsistir y expandirse. Por existir diversas formas de caracterizarse se agrupan en dos tipos los elementos que la expanden: *Factores socioculturales o externos al individuo* y *Factores internos o estados afectivos al individuo*.

3.1 *Factores socioculturales o externos al individuo*

Se agrupan en cuatro tipos: políticos, económicos, administrativos y sociales, aunque conviene señalar que algunas de las causas que aquí se presentan se entremezclan en los diferentes ámbitos mencionados.

3.1.1 Factores Políticos

Se consideran factores políticos aquellos elementos que se relacionan directamente con el ejercicio del poder público contribuyendo a la realización de prácticas indebidas. Entre ellos se encuentran los siguientes:

a) *El resurgimiento de las oligarquías como forma de gobierno acompañada de la ideología neoliberal.* La teoría política enseña que aquellos sistemas políticos que están dirigidos por una elite económica y que tienen por principio, en su forma de gobierno, el interés desmedido por las riquezas se denominan oligarquías. Un Estado o país es oligarca cuando en él gobierna un grupo de hombres, sin ser demasiados, que se caracterizan por ser los más ricos. Este grupo de acaudalados trasladan los principios y valores de su estilo de vida a los distintos ámbitos del Estado generando así una complicidad entre gobernantes y elites económicas. Algunas veces los potentados directamente ocupan cargos públicos y otras veces gobiernan de manera indirecta. En cualquier caso las oligarquías modifican las actitudes y comportamientos de los funcionarios cuyos valores se tornan acordes a estos principios. Los sistemas oligárquicos, como les denomina la teoría política clásica, son los actuales gobiernos neoliberales en los que se valora ante todo el individualismo, el dinero, la competitividad así como las posesiones materiales. Toda actividad que se realiza bajo esta forma de gobierno gira en torno al capital con el que se pueden adquirir los elementos materiales que se deseen. En los Estados oligárquicos o neoliberales se fomenta la riqueza para una minoría o elite a costa del incremento de la pobreza en el resto de la población.

Hoy en día, dado que la *ambición* es ilimitada y se poseen los instrumentos necesarios para llegar a cualquier parte del planeta, las oligarquías compiten por la riqueza mundial. Este deseo por acumular bienes materiales hecho principio se ha extendido a través de la globalización o mundialización a casi todo el planeta logrando penetrar y alterar en distintos ámbitos: individual, familiar, laboral, cultural, gubernamental, etc. La historia demuestra que muchos hombres en el gobierno se han corrompido por la ambición de riquezas y, en la medida en que ha estado en su mano, han arruinado al Estado, afectando con ello a miles de ciudadanos.

b) *Ausencia de un perfil definido para los cargos políticos por elección.* No en todos los gobiernos y parlamentos contemporáneos está establecido un perfil

básico, con valores bien definidos, que deban poseer las personas que ocupan los cargos públicos ya sea por oposición o por elección. Esta situación deja un amplio margen para que cualquier individuo, incluso careciendo de los mínimos valores, se encuentre en posibilidad de ocupar un cargo. Ante la ley, cualquier persona puede ocupar un cargo público, siempre y cuando sea la *idónea*. Precisamente este elemento de idoneidad es el que marca la diferencia, es decir, los cargos del Estado no deben ser para cualquiera sino para los más aptos, los más leales a la Constitución, los más capaces de practicar la justicia, para aquellos que verdaderamente tienen vocación de servicio.

Dado que los cargos públicos son honores del Estado, quien los ocupe debe poseer una gran preparación, por eso el político irlandés Edmund Burke afirmó: “La ciencia del gobierno que es práctica en sí, es una ciencia que exige mucha experiencia incluso más experiencia que la que pueda acumular una persona en toda su vida por sagaz y observadora que sea”.¹³ Contrario a esta verdad, en el día a día de la política se percibe cómo cualquier individuo compite por un cargo creyendo ser merecedor de dicho honor del Estado. En la vida contemporánea, sobre todo en época de elecciones, existe una especie de fiebre por querer ocupar un cargo público aunque el aspirante carezca de una mínima cultura política, y más aún sin la comprensión de la importancia y responsabilidad que ello implica. En la actualidad quienes ocupan los cargos públicos no son necesariamente los más capaces o los más comprometidos con la pluralidad de intereses. El carisma ha sustituido a la capacidad, la mentira a la verdad y la imagen a la eficiencia. Hay profesionales en política pero no todo político es un profesional.

c) *La debilidad o ausencia de valores éticos en el ámbito público.* El descuido u omisión de instrumentos, ya sean normativos (leyes, códigos, reglamentos) o bien herramientas de control, supervisión y evaluación así como la falta de programas de inducción, formación, capacitación enfocados a la actualización y desarrollo de personal que fomenten los valores éticos, otorga un campo fértil para el desarrollo de la corrupción en las instituciones públicas.

Existen servidores públicos que carecen de compromiso y espíritu de servicio que les motive a actuar al servicio de la sociedad. Max Weber decía que hay individuos que viven *para* la política y otros que viven *de* la política.

¹³ Cr. *Textos Políticos*.

Parafraseando esta afirmación, es posible decir que en la administración pública hay individuos que viven *para* la administración y otros que viven *de* la administración, desafortunadamente éstos últimos son muy numerosos. Cuando se carece de principios que verdaderamente lleguen a las raíces del pensamiento a fin de generar una conducta íntegra es fácil caer en la práctica de contravalores y desviarse fácilmente de los deberes y obligaciones.

d) *Corrientes de pensamiento que fomentan la corrupción.* Existen teóricos que justifican la práctica de conductas indebidas. Para los llamados <funcionalistas> la corrupción es un recurso necesario, se utiliza por ejemplo para acelerar los procesos administrativos. En esta corriente de pensamiento el corrupto es considerado como “un experto en atajos”, alguien necesario para hacer el trabajo sucio. Los funcionalistas califican de <moralistas> a quienes consideran que la corrupción es algo patológico, un obstáculo al desarrollo económico así como una amenaza a la política porque permite el acceso de personas sin escrúpulos a puestos de poder. “Los funcionalistas han afirmado que la corrupción tenía sus raíces en el propio sistema, intentando explicar históricamente la aparición periódica de formas de mala administración, con utilización privada o apropiación de recursos públicos (...) La hipótesis principal es que la corrupción es una <disfunción funcional>, por la cual se reemplazan unas normas viejas y obsoletas por otras nuevas que se adaptan a los cambios que se producen en otros subsistemas. Una vez cumplidas sus funciones políticas y económicas, desaparecerá. (...) Más aún, se llegó a pensar que la corrupción tenía un efecto positivo en algunas fases del ciclo económico permitiendo superar obstáculos burocráticos, estimulando inversiones y fomentando la creación de empresas” (Della Porta, 2001, 23). En el lenguaje de quienes están a favor de la corrupción existe “el concepto de soborno virtuoso al señalar que los sobornos a menudo funcionan como el “lubricante” que puede acelerar las ruedas del comercio” (Wei, 2001, 86). Quienes argumentan en favor de la corrupción señalan que en los países en los que existen demasiadas leyes, reglamentos así como trabas burocráticas, sólo mediante el soborno es posible burlar el control del gobierno y acelerar las gestiones necesarias para alcanzar los objetivos comerciales y económicos.

e) *Lealtad, interés y pertenencia a un partido.* Cuando se llega a ocupar un cargo público mediante formas deshonestas como el nepotismo (también

conocido como compadrazgo,¹⁴ palanca¹⁵ o enchufe¹⁶) existe una deuda y un compromiso con aquél que realizó la recomendación generando así una obligada gratitud que se convierte en lealtad, en muchos casos excesiva. De hecho, el recomendado llega a olvidar sus deberes para con la institución, favoreciendo esencialmente a quien en su día le ayudó.

Cuando es un partido quien gestionó la ayuda sucede lo mismo. Se trabaja para el partido desde el interior de las instituciones públicas usando todos los recursos disponibles: bienes muebles, inmuebles o perecederos, recursos financieros, incluso hasta el personal subordinado aunque éste nada tenga que ver con el partido. Todas estas acciones desvían los recursos públicos, sirven para intereses de grupo y van en contra de toda norma o código ético institucional, incluso del más mínimo sentido común o de dignidad humana.¹⁷

f) *Sentido patrimonialista de los recursos públicos.* Algunos servidores públicos en el cargo toman y derrochan aquello que es patrimonio público como si fuera de su propiedad. Disfrutan y dilapidan los recursos y bienes para uso y goce de interés privado. Este disfrute de lo público va desde elementos sencillos de papelería, (lápices, plumas) pasando a otros más costosos como mobiliario, equipo tecnológico, equipo técnico, uso de vehículo oficial, hasta llegar a situaciones extremas como el uso del avión presidencial, o la utilización de algún edificio o lugar público para uso privado. En países del tercer mundo, los gobernantes solicitan créditos o préstamos internacionales bajo el argumento de ser destinados a proyectos de inversión o fines de interés público, pero una vez obtenidos esos recursos los desvían para fines de interés personal sin importar que el préstamo pase a ser deuda pública y deberá ser pagado por todos los ciudadanos.

3.1.2 Factores económicos.

En este subapartado se agrupan aquellos factores que fomentan la corrupción y que tienen que ver con los aspectos de la crematística.

¹⁴ Expresión típica mexicana que se refiere a tener un padrino con buenas relaciones que le ayude.

¹⁵ Expresión popular que se usa en México, se refiere a tener un conocido con poder para influir.

¹⁶ Expresión española con el mismo fin que la anterior.

¹⁷ En países con sistemas democráticos no consolidados (México, Venezuela) en periodos de campañas electorales, algunos directivos de las instituciones públicas, para apoyar a su partido, ordenan que el personal de la institución se reúna en la calle en horas laborables para entregar propaganda o asistir a los mítines de su partido, bajo la amenaza de atenerse a las consecuencias.

a) *El espíritu capitalista.* Con el ascenso al poder de la burguesía y el nacimiento de un nuevo sistema económico, el capitalismo, la sociedad da un giro en sus cimientos. Valores plasmados por el liberalismo del siglo XVIII se alejan del sentido de lo público, a saber: el libre comercio, la no intervención del estado en la economía o la libertad de amasar bienes materiales y acumular riquezas de forma ilimitada. Al conjunto de estos valores es a lo que Weber denominó “espíritu del capitalismo” o “espíritu capitalista”¹⁸ el cual se refiere a la mentalidad o actitud que aspira sistemática y profesionalmente al lucro por el lucro mismo. “La calificación de capitalista responde al hecho de que esa mentalidad encontró en la empresa capitalista moderna su forma más adecuada y porque se convirtió asimismo en el motor <mental> más adecuado para la misma aunque Weber insiste en que el “espíritu capitalista” y “sistema capitalista” no son lo mismo: la mentalidad o actitud y el sistema o forma se comportan de forma relativamente independiente entre sí. El <espíritu>, es por tanto, una actitud, un *habitus*, es decir, una disposición psíquica del individuo que se manifiesta en sus pautas de comportamiento, en los criterios con lo que organiza su vida. El espíritu es relativamente independiente de las ideas, por una parte, y de las instituciones o sistemas en las que se desenvuelve la acción del individuo, por otra. El <espíritu> capitalista, en concreto, es esa actitud o mentalidad respecto a la actividad económica caracterizada por aspirar a ganar dinero como un fin en sí mismo” (Abellán, 2003, 17).

El espíritu capitalista tiene su manifestación en la libre empresa, en el reconocimiento y adopción de sus valores y cultura organizativa. El Taylorismo, que marcó una etapa de la historia económica, sigue vigente aunque ahora se le conoce como neotaylorismo o postaylorismo. Esta corriente rescata los elementos que le son propios en su origen: iniciativa, innovación, competencia. El éxito se mide por los resultados y éstos se buscan como sea, incluso comportándose de forma contraria a la ética. En ocasiones, en afán de ese éxito, el ser humano saca lo peor que tiene dentro.

b) *Los principios de la empresa privada aplicados al ámbito público.* Algunas técnicas de la empresa privada, acompañadas de una filosofía gerencial, han sido transferidas al sector público. Esta filosofía, que en su origen responde al interés privado, paulatinamente se ha ido consolidando dentro del

¹⁸ Para una mayor explicación sobre estos conceptos confróntese *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, de Max Weber.

sector público. El fin de la administración privada es, sin lugar a dudas, obtener ganancia; sin embargo, el objetivo de la administración pública abarca aspectos a) sociales y b) de servicio. Los primeros tienen que ver con garantizar los mínimos de bienestar (educación, salud, alimentación, empleo, vivienda) es decir, crear unas condiciones para que los ciudadanos puedan vivir dignamente y, de ser posible, elevar su calidad de vida. Los segundos se refieren a la prestación y operación adecuada de los servicios públicos.¹⁹ Sin embargo, como resultado de la filosofía empresarial aplicada en el servicio público, algunos funcionarios se han convertido, o están en camino de convertirse, en vendedores de servicios. Es necesario recordar a estos poseedores de cargos públicos que no son gerentes de sucursales como en la iniciativa privada sino servidores públicos en las instituciones de gobierno.

²⁰ La vieja idea de “Dejar hacer, dejar pasar” del mercado liberal del siglo XVIII ha llegado también al ámbito público.²¹

La idea de aplicar herramientas privadas al sector público se incorpora en una nueva corriente de la teoría de la administración pública, sobre todo a partir de la década de los años noventa (siglo XX), denominada Nueva Gestión Pública. Esta nueva alternativa pretende crear una administración

¹⁹ La filosofía política advierte sobre las consecuencias de colocar hombres de negocios en los puestos públicos señalando que en la antigüedad algunos pueblos establecieron una ley que prohibía que personas que habían tenido negocios privados ocuparan cargos públicos, sencillamente porque esas personas habían aprendido a lucrarse y ello alteraría la función de gobierno.

²⁰ El hecho de equipararse un funcionario a un empresario ha dañado la estructura y funcionamiento de la Administración Pública. En México, algunos políticos y altos funcionarios equiparan sus sueldos a los de los directivos del sector privado sin tomar en cuenta que las instituciones públicas no son empresas lucrativas y no producen ganancias económicas. De esta forma, incrementan sus ingresos de manera notable bajo el argumento de haberlos homologado. Dos casos muy polémicos son el del Gobernador de Sinaloa (1999-2004) Juan S. Millán Lizárraga y el del Alcalde del municipio de Ecatepec (2000-2002) Agustín Hernández Pastrana. El primero señaló que el Gobernador no podía tener un sueldo menor al del empresario más alto de su Estado por lo que elevó el sueldo de manera exorbitante. El segundo caso, es el de un Alcalde que gobernaba un municipio de 3 millones de personas y, bajo el argumento de que en términos de población gobernaba el equivalente a la población de algunos gobernadores, se elevó el sueldo de Alcalde al de un Gobernador.

²¹ Análogamente, en política se hace una oferta de candidatos y quien tenga mayor demanda, expresada mediante las elecciones, es quien gana. Es decir, vende más quien más publicita. De esta manera, los candidatos se han convertido en productos vendibles. Se les asesora en imagen, en aspectos como el corte de pelo, el tipo de vestimenta, los accesorios que le complementan y, especialmente en el lenguaje no verbal. De ahí que la propaganda, la aparición en los medios, el empleo de eventos espectaculares sean claves para difundir una imagen, muchas veces ficticia, del candidato.

más ágil y eficaz que responda a las necesidades y que alcance los mejores resultados gracias al principio de eficiencia. Para Barzelay (1998) “La Nueva Gestión Pública implica asumir una serie de principios que definen una nueva forma de pensar la gestión gubernamental y la incorporación de nuevas pautas de desempeño institucional. Representa un cambio en la perspectiva tradicional de la administración pública hacía un sistema que pone énfasis en los resultados, que reclama mayor responsabilidad y flexibilidad institucional. Las estrategias modernizadoras para este enfoque tienen su origen en países desarrollados como Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda. Algunas herramientas significativas de esta corriente son: la desregulación, la generalización, la privatización, la externalización²², la participación ciudadana, etc. Todo ello intenta vertebrar un nuevo paradigma que se ha denominado <postburocrático>”.

Con la aplicación de las herramientas de la Nueva Gestión Pública las primeras confusiones entre lo público y lo privado comienzan a surgir. Con esta nueva corriente también se incorporan dentro del sector público gerentes y administradores de empresas. Resulta evidente la transferencia en la forma de trabajar de la administración privada a la pública. Se intenta gobernar como si se administrara una empresa privada y se produce, incluso, un cambio en el lenguaje manejado. Los altos funcionarios de la administración pública serán ahora denominados “*gerentes*” mientras que los ciudadanos se convertirán en “*clientes*”.²³ Todo este ambiente de confusión y turbulencia institucional no hace sino favorecer la corrupción, en virtud de que la corrupción pública tiene su correspondencia en el ámbito privado. En definitiva, según afirma Carles Ramió, “Hay que abandonar la idea de que la introducción de valores neoempresariales en la administración pública es positiva en el sentido de que estimulan una gestión mucho más eficaz y eficiente. Este escenario sólo es cierto cuando se introducen estos nuevos valores en administraciones públicas institucionalizadas que poseen unos sólidos valores públicos. Desgraciadamente, la mayoría de las administraciones públicas latinas no poseen una cultura organizativa sólida y cohesionada configurada sobre valores públicos. En esta situación de debilidad cultural de lo público, la

²² Según Carles Ramió, la externalización debe ser entendida como aquellos servicios públicos gestionados por organizaciones privadas con y sin ánimo de lucro.

²³ Si entramos en la lógica empresarial, entonces los ciudadanos más que clientes de servicios públicos son los accionistas del Estado y por lo tanto, de las administraciones públicas, pues tienen muchos más derechos de los que están asociados al rol de cliente. Además, entre la administración pública y la ciudadanía no hay un contrato comercial sino político y social.

introducción de valores neopresariales de la mano de la Nueva gestión Pública es muy negativa ya que los medios (economía, eficacia y eficiencia) se transforman en los fines y se pierden de vista los objetivos últimos de los programas públicos y a los colectivos de ciudadanos a los que van dirigidos”²⁴ (Ramío, 2001, 19).

c) *El comportamiento de los Organismos Financieros Internacionales.* Con fundamento en el Consenso de Washington,²⁵ surgido en la década de los años noventa del siglo XX, los Organismos Financieros Internacionales (OFI) tuvieron una participación vital en la implementación de las políticas neoliberales, sobre todo en los gobiernos de los países débiles, hablando en términos económicos. La instrumentación de estas políticas dio margen al desarrollo de la corrupción. El mismo Stiglitz ex-presidente del Banco Mundial señala en su obra *El Malestar en la globalización*, algunas de las actuaciones en las que tanto el FMI como el BM, otorgaban, directamente, recursos a dirigentes políticos, sabiendo que esos recursos no estaban destinados al bienestar y desarrollo del país sino a mantener su *status quo* y facilitar las políticas dictadas desde Washington. En este sentido escribió: “La cuestión de la responsabilidad moral de los acreedores fue particularmente visible en el caso de los préstamos en la guerra fría. Cuando el FMI y el BM prestaron dinero a Mobuto, el tristemente célebre mandatario de la República Democrática del Congo, sabían que el grueso de ese dinero no se destinaría a ayudar a los pobres del país, sino más bien a enriquecer al presidente. Era un dinero pagado para asegurar que el corrupto líder mantuviera a su país alineado a occidente. A muchos no les pareció justo que los contribuyentes comunes de países con criterios corruptos debieran pagar los créditos concedidos a dirigentes que no los representaban” (Stiglitz, 2002, 304).

Es precisamente en la década de los noventa (siglo XX), el periodo de implementación de estas políticas, cuando se incrementó la corrupción en los países de América Latina. El informe del Programa para el Desarrollo

²⁴ Un caso que ilustra el ascenso de lo privado a lo público es el cambio de gobierno en México en el año 2000. Después de más de 70 años de contar con un mismo partido en el gobierno (PRI), en el que quienes principalmente gobernaban eran políticos (lo que no significa necesariamente que fueran buenos), con el nuevo ejecutivo (2000-2006) se da un cambio en la forma de estructurar al equipo de gobierno. El presidente entrante, Vicente Fox, líder del partido Acción Nacional (PAN) y antiguo gerente de la Coca Cola, en México, se nutrió de personas provenientes del sector privado y no de gente de trayectoria y experiencia política probada.

²⁵ Expresión acuñada referida a la estrategia consensuada entre los principales actores económicos estadounidenses para fomentar políticas neoliberales en distintos países del mundo.

de Naciones Unidas (PNUD) señala que los países latinoamericanos en este periodo presentan los índices de corrupción más altos del mundo. A su vez, Transparencia Internacional afirmó en 2002 que las principales fuentes de corrupción son las estructuras gubernamentales.²⁶ Asimismo, merece especial atención el caso de Claudio Loser, ex-directivo del FMI en Argentina, quien en el libro “Enemigos” relata las estrategias de este organismo para fomentar la corrupción en los países deudores.²⁷

d) La actuación de las empresas transnacionales. En el informe de Transparencia Internacional, presentado durante el Congreso Anticorrupción, celebrado en Lima, (Perú) en 1997, se demuestra la complicidad en la corrupción entre lo público y lo privado y se señala que “Las empresas belgas, francesas, italianas, holandesas y coreanas son las más susceptibles de ganar contratos sobornando a funcionarios de otros países. A su vez, los funcionarios públicos de Nigeria, Bolivia, Colombia, Rusia, Pakistán, México, Indonesia, India, Venezuela y Vietnam estarían entre los más sensibles a aceptar sobornos de las empresa privadas.” En dicho informe se concluye que “no hay corrupción sin iniciativa privada”. Asimismo, un estudio realizado por la OCDE en 1997 en 15 países reveló que las áreas de mayor preocupación para los gobiernos son aquellas en las que el sector privado tiene contacto con funcionarios públicos que toman decisiones (OCDE, 2000, 31).

Los escándalos de corrupción pública ventilados en los medios de comunicación dan la impresión de ser más numerosos que los del ámbito privado sin que ésto sea realmente así. De hecho, los escándalos sucedidos en el mundo empresarial estadounidense sacados a la luz pública en julio de 2002 tienen como protagonistas a ejecutivos del sector privado de las empresas Enron, Global Crossing, Adelphia y WorldCom quienes mintieron sobre la realidad de sus actividades. La historia no es nueva en el ámbito privado, ya desde antaño se hablaba de *los delitos de cuello blanco*. En cualquier caso se trata de ejecutivos que se saltan la legalidad para obtener beneficios.

En abril de 2002 la Cámara Internacional de Comercio presentó recomendaciones detalladas para evitar el soborno en el sector privado.

²⁶ Teresa Bo, “La corrupción se extiende sin control por Sudamérica”, Diario *La Razón*, España, agosto 4 de 2002, p. 20.

²⁷ Ver artículo “<Enemigos> del FMI”, Diario *El País*, España, 28 de marzo de 2005.

Algunos argumentos sobre por qué se deben tomar medidas en este ámbito fueron: a) Las privatizaciones y sucesos similares han enturbiado la línea divisoria entre el sector público y privado, esto crea oportunidades para eludir las prohibiciones que se aplican sólo al soborno de funcionarios públicos; b) En una economía globalizada el soborno en el sector privado se ha vuelto transnacional al igual que el soborno a funcionarios públicos; c) En la mayoría de los países el sector privado es significativamente más grande que el sector público. Esto es válido tanto en los países industrializados como en los que están en vías de desarrollo.²⁸

Robert Klitgaard (1993,3) sostiene que “El sector privado está involucrado en la mayoría de las situaciones de corrupción gubernamental y las variedades con que se presenta tienen repercusiones dañinas diferentes. Esta situación es permitida por los gobiernos sobre todo porque éstos aportan recursos para el financiamiento de las campañas electorales”. De esta manera, los empresarios sobornan a funcionarios para obtener contratos y en algunos casos, cuando se han descubierto dichos actos han salido a la luz episodios vergonzosos en los que altos funcionarios han ido a prisión por recibir sobornos mientras que quienes los sobornaron no fueron castigados e incluso resultaron exentos de impuestos.

e) *La labor de los gestores privados.* Al ser el dinero el principio por excelencia en el capitalismo, su manejo contribuye a agilizar los procesos de desmantelamiento estatal para fomentar el libre comercio y permitir la entrada de las grandes empresas. La operación de la maquinaria globalizadora puede tener diversas modalidades. Una de ellas se da cuando el *corruptor*, proveniente de un país desarrollado y pudiendo ser un agente de su gobierno o de las principales empresas transnacionales, corrompe, con sutileza, a los gobernantes y funcionarios responsables del Estado donde desea ingresar.

Merece la pena mencionar la obra *Confessions of an Economic Hit Man* (2005) escrita por Anthony Perkins, un directivo de la Consultoría estadounidense Chas. T. Main Inc. (MAIN), el cual, en apariencia, asesoraba al Banco Mundial sobre posibilidades de inversión en los países del tercer mundo pero que en realidad era una especie de agente secreto *ex officio*, cuya labor consistía en aumentar el podio estadounidense y dominar a los

²⁸ Ibid.

países endeudados.²⁹ En su obra, Perkins explica su trabajo: “Consistía en justificar enormes préstamos internacionales que fluyeran a través de MAIN y otras compañías estadounidenses, como Bechtel o Halliburton, para la planeación y construcción de proyectos en países en desarrollo pero con la verdadera intención de buscar la bancarrota de esos mismos países, de modo que jamás pudieran pagar a sus acreedores y se convirtieran en dóciles socios de Estados Unidos, no pudiendo negarse a conceder su territorio para la construcción de bases militares, a poner sus recursos naturales a la disposición de los inversores extranjeros o a otorgar sus votos en las Naciones Unidas y otras instancias internacionales a Estados Unidos.” Al final, la moraleja del libro de Perkins es clara: mientras los países pobres no estén dispuestos a defender sus propios recursos naturales y a luchar contra la corrupción interna y la manipulación extranjera, el auge de los *Economic Hit Man* parece asegurado.

3.1.3 Factores administrativos

Se trata de aquellos factores que están en relación directa con la función interna de una estructura institucional, y en particular con la gestión de personal.

a) *La baja remuneración en el personal público.* Si bien existen países en los que los sueldos en los puestos públicos no son excesivos, lo que puede dar margen a que el personal abuse de su cargo para obtener un ingreso adicional, no obstante, en lugares en los que los puestos sí son bien remunerados también se practica la corrupción. Esta situación refuta la idea de que a mayor sueldo menor corrupción, y viceversa, que la corrupción se da en los servidores públicos porque los sueldos son bajos y no les alcanza para vivir. De hecho, cuando se paga en exceso en un puesto público existe una mayor ambición por ocupar ese puesto sin que ello signifique necesariamente un compromiso con las responsabilidades, una capacidad para desarrollar las funciones o velar por los intereses ciudadanos.

La idea de que la gente se corrompe por necesidad tiene una parte de verdad debido a que por dinero se hacen cosas inauditas, pero también es cierto que hay personas que pese a vivir en la pobreza mantienen un

²⁹ Jorge Volpi, “Vida de un pistolero económico”, Diario *EL País*, España, 22 de febrero de 2005.

principio de dignidad y por mucha que sea su necesidad no se corrompen. Igualmente, personas sin necesidad de corromperse, dado que no padecen necesidad económica, lo hacen por avaricia o por anhelo de poder.

En países donde la corrupción es mucha, los gobernantes y los altos cargos de la administración, bajo la idea de equiparar los sueldos a los del sector privado, además de aumentarse el sueldo y ganar en exceso, practican la corrupción enriqueciéndose así en corto plazo. Sin duda, muchos países en vías de desarrollo tienen funcionarios muy mal pagados que complementan sus ingresos con segundos trabajos u horas extras de forma totalmente lícita. Sin embargo otros generan este ingreso adicional mediante prácticas corruptas. A pesar de esto, algunos estudiosos de la corrupción, como Rose-Ackerman, se empeñan en comparar los sueldos de los funcionarios públicos con los del sector privado afirmando que si los del sector público se elevaran al nivel de los del privado, la corrupción disminuiría. La idea de comparar el sueldo de un funcionario público con el de un ejecutivo o gerente de la empresa privada, cuyo fin es obtener ganancias, resulta absurda. En países con problemas para obtener ingresos, donde la evasión fiscal es un lastre, la deuda externa no disminuye y la devaluación de la moneda es el pan de cada día, ¿de donde se obtendrán los ingresos para equipararse con el sector privado acostumbrado a la obtención de ganancias?

b) La inestabilidad en el trabajo. Otra causa o motivo común que fomenta la corrupción es la carencia de un trabajo y una función pública estable y fuerte acompañada de un servicio civil de carrera que opere de manera adecuada. En países en vías de desarrollo, donde se carece de personal profesional por no existir una burocracia consolidada, se da pie a que los cargos sean temporales, la movilidad del personal frecuente y la estructura burocrática no logre su consolidación.

Allí donde la administración pública está sujeta a los vaivenes políticos como resultado de elecciones o cambios en las designaciones políticas, se genera inseguridad en el personal. Ello implica, por un lado, que quienes aspiran a un cargo, una vez obtenido, lo vean como un negocio al que hay que explotar al máximo, preocupándose ante todo por hacerse un patrimonio y no por el bien de la comunidad. Por otro lado, existe una sumisión de los

funcionarios ante los políticos debido al temor de ser despedidos por lo que se vuelven cómplices al participar en actos indebidos.³⁰

c) *La ausencia de una profesionalización del cuerpo de funcionarios y políticos.* Todo funcionario público debe ser profesional, no improvisado. Necesita contar con una formación, poseer determinados conocimientos, haber pasado los exámenes de oposición respectivos para ganarse su puesto. Con funcionarios profesionales se combate el nepotismo o la ineptitud. Un cuerpo administrativo digno sin duda ayuda a la confianza institucional. Sin embargo, no todos los gobiernos cuentan con personal profesional para la función pública. En el mismo caso se encuentra la disciplina política, el hecho de no existir un perfil con requisitos mínimos da pie a que cualquier individuo, incluso personas de no muy buenas referencias, incluso inmersos en procesos judiciales, puedan ocupar un cargo y una vez en él, practiquen fechorías.

3.1.4 Factores sociales

En este subapartado se agrupan aquellos factores que están relacionados con aspectos de la cultura en una comunidad.

a) *Los valores de consumo de la sociedad contemporánea.* En la sociedad contemporánea los valores giran en torno a tres ejes: el tener, el placer y el anhelo de poder. La idea de ser una persona de éxito se mide en base a la posesión y ostentación de riquezas y bienes materiales, o al menos en dar la apariencia de que se poseen, así como en la supremacía que se ostente sobre instituciones, empresas y/o individuos. Estas aspiraciones y deseos son impulsados por los principios del capitalismo a través de las empresas, y promovidos, en el ámbito internacional, a través de la globalización o mundialización comercial. El eje principal en torno al cual gira la sociedad de consumo lo conforman las empresas y las grandes compañías que, poco a poco, gracias a diversas estrategias como por ejemplo intensas campañas de publicidad, ventiladas mediante el mundo mediático se adueñan o influyen

³⁰ Partiendo de una observación de campo en distintas instancias gubernamentales en México, percibí un fenómeno de doble personalidad que padecen algunos funcionarios por el miedo a perder el empleo. Por un lado, ante los nuevos mandos superiores, imploraban e incluso lloraban bajo distintos argumentos: la esposa, los hijos, las deudas contraídas por la casa, el auto, etcétera, a fin de mantener su trabajo. Una vez que aseguraban su puesto de trabajo algunos se comportaban con soberbia y prepotencia ante sus propios subordinados o ante los ciudadanos cuando tenían trato directo con éstos.

en la voluntad de los individuos e impregnan su sello en las mentes de los ciudadanos a fin de despertar el desmedido deseo por consumir.

Para satisfacer este deseo por adquirir o poseer se requiere dinero. Es éste el elemento que facilita que los deseos se lleven a cabo. Cuando el deseo es muy grande el afán por conseguir dinero también lo es. Un individuo mentalmente sano puede controlar sus deseos o tal vez se plantee obtener mayores recursos con mayor trabajo, pero un individuo ansioso, que no obedece a la razón sino a sus impulsos, hará lo que sea con tal de conseguir lo que anhela. Es aquí cuando se puede caer en la corrupción como una vía para obtener dinero, es decir, cuando se pierde el dominio sobre uno mismo.

b) El descuido de las áreas sociales y humanísticas. La prioridad por el desarrollo de las ciencias exactas, dejando de lado el humanismo y las disciplinas sociales, ha dado por resultado una generación de individuos ilustrados en conocimientos técnicos pero con un gran vacío en educación y valores.

La calidad en la formación educativa reside en las humanidades, en las cualidades y valores del ser humano. Sin embargo, en algunas universidades de países de América Latina se han eliminado de los programas de estudio materias como ética, estética, griego, latín e incluso se cuestionan la filosofía, la historia o el arte. Esta tendencia está llegando al resto del mundo, asunto grave porque dichas materias no sólo enseñan a reflexionar sino que dan a conocer los fundamentos teóricos de valores proporcionando el arsenal de los conceptos y el conocimiento para denunciar las situaciones donde esos valores no se cumplen. Un factor que contribuye al abandono y agonía de estas materias es la dificultad que existe en este de conseguir becas de estudio y, una vez finalizada la carrera, puestos de trabajo.³¹

c) La tendencia a la imitación. Todo ser humano se forma a través de otro, es decir, aprende viendo e imitando lo que hace el semejante. Desde la niñez se aprende a caminar, hablar, leer y escribir, imitando. Ésta es una regla de la vida que se da durante toda la existencia. Toda la vida es un constante aprendizaje. En el aprendizaje se aprenden cosas positivas y negativas, por lo

³¹ En México es el CONACYT el órgano encargado de otorgar becas para estudios de posgrado, el cual tiene por política dar prioridad a los estudios correspondientes a las llamadas “Ciencias Exactas”.

que también es una causa de corrupción en virtud de que algunas personas imitan las prácticas corruptas de otros.³²

Durante el ejercicio de la función pública, el hecho de ver que algunos funcionarios realizan conductas en las que se aprovechan de ciertas situaciones, obteniendo ventajas económicas o de otra índole, motiva a otros a hacer lo mismo, sobre todo si éstos últimos son débiles de personalidad o carentes de principios positivos. Desafortunadamente el comportamiento de un corrupto es también un ejemplo de conducta. También puede suceder que quien practica la corrupción seduce a quien no lo hace. Esto se debe a que existen individuos que, negando su capacidad para asumir posturas personales, son materia de fácil influencia. Todo individuo decide si cede ante determinadas circunstancias o si se resiste a ellas. La decisión dependerá de los valores que posea.

d) El status o clase social. Los estudios clásicos sobre el poder local han descubierto las condiciones para el descenso de las cualidades morales de la clase política en el acceso al poder de algunos grupos especiales. Roberth Dahl (1961), en su famoso estudio sobre New Haven, tomando como base el origen social de los funcionarios que ocupaban puestos de poder institucional, señaló diferentes fases en el paso desde la oligarquía y la concentración de poder hasta el pluralismo de éste, es decir, de la concentración a la dispersión de los recursos públicos más importantes. Un primer momento se caracteriza por el predominio de los patricios o nobles en el poder, una clase dirigente que acumulaba los privilegios: status, riqueza, educación. Con el incremento del comercio en las ciudades y la aparición de nuevos ricos éstos comienzan a ganar poder a pesar de carecer de instrucción y status social. Una nueva etapa llega con el auge de la industrialización al atraer una población inmigrante lo que genera la mezcla de nuevos grupos étnicos quienes, mediante el voto, se abren camino hacia la participación aun careciendo de riqueza e instrucción. “Los líderes políticos y sus seguidores empezaron a utilizar el sistema político con el fin de eliminar los obstáculos propios de los grupos étnicos más que para mejorar las dificultades derivadas de la distribución de recursos por parte del mismo orden socio-económico existente” Robert Dahl (1961, 34). Por su parte, Donatella della Porta (2001, 24) sostiene que “La llegada de los ex-plebeyos dio lugar a una transformación del *ethos* político”. Ambos

³² En México, a pesar de existir una Academia de Policía donde se forma a los agentes con principios y valores para el servicio público, un porcentaje de éstos una vez incorporados al trabajo y sin que haya pasado mucho tiempo, se corrompe al ver lo que otros practican.

autores sostienen que es en esta fase cuando surgió la corrupción porque los nuevos dirigentes políticos, con frecuencia procedentes de grupos étnicos discriminados, empezaron a ofrecer protección a cambio de apoyo electoral.

Otros estudiosos del poder local relacionan el descenso de la calidad moral de la clase política con los orígenes sociales aludiendo a una especie de “*ethos*” de clase. Según estas hipótesis, mientras la clase media considera a la política como un servicio a la comunidad, valorando las virtudes públicas como la honestidad o el bien común, las clases bajas prefieren el clientelismo político y la corrupción de donde obtienen la protección especial que les es necesaria para mantener ciertos privilegios, aunque éstos sean pequeños. Edwar Banfield y James Q. Wilson, citados por Donatella, afirman que: “El ideal de la clase media considera la política local como una búsqueda en colaboración de las implicaciones concretas de un interés público más o menos objetivo, y de un interés de la comunidad <como conjunto>. La lógica del ideal de la clase media requiere que la autoridad sea ejercida por los *mejor cualificados*, es decir, por técnicos experimentados y hombres de Estado, no por *políticos*. La lógica del ideal de la clase media implica también ciertos ajustes institucionales (ausencia de partidismo, elecciones generales, gestión del municipio, planeamiento y organización del área metropolitana); un respeto especial hacia las virtudes públicas de honradez, eficiencia e imparcialidad; y una disposición a fomentar el consumo de productos públicos como escuelas, parques, museos, bibliotecas y, por extensión, renovación de espacios urbanos. La política a la antigua usanza del jefe y la máquina está y seguirá estando, sin duda, claramente ligada a las clases bajas” (Della Porta, 2001, 25). Es importante señalar, sobre todo en esta última parte, que al hablar de la política dentro de las clases bajas éstas deben ser entendidas como “bajas en educación y ética”. En términos económicos, aunque se dan sus excepciones, son los ricos y aquellos que están en posibilidad de invertir en campañas quienes ocupan los cargos públicos, por ejemplo, en los Estados Unidos quien aspira a un cargo en el Senado, ya no se diga a la presidencia, pertenece a la élite económica.

e) La coerción por sistema. Existen situaciones en que, contrariamente a la voluntad del individuo, éste es obligado a practicar la corrupción. En lugares donde la corrupción se ha vuelto cultural, es decir, habitual o normal en la operación de las funciones del servicio público, la persona que ingresa y ocupa un cargo tendrá que realizar las funciones y hacer las cosas que se le

piden de la manera establecida, bajo el riesgo de ser despedida o acusada de insolencia o desobediencia si no lo hace. En estas situaciones establecidas por costumbre, carentes de legalidad y respeto a las instituciones, el dilema está en escoger entre corromperse o mantener la dignidad, aunque tal vez sin empleo. En este sentido existe una fuerte coerción para que el individuo se comporte de determinada manera, lo que equivale a decir que el sistema le absorbe.

Un estudio elaborado por Adrián López, estudiante universitario que trabajó dos años como policía en la Ciudad de México bajo la supervisión del profesor de sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Nelson Arteaga, apunta lo siguiente: “a) Los instructores de policías instaban a sus alumnos a extorsionar, pero, eso sí, con profesionalismo, b) Existe una red de policías que trabaja mano a mano con pandillas de criminales en el negocio de robo de vehículos, c) Los nuevos policías generalmente son desempleados que buscan el puesto como última opción laboral, d) Muchos policías ven en su trabajo un medio de enriquecimiento, e) El hecho de que algunos de los nuevos miembros cuenten con pasado delictivo no es motivo para que se les niegue el empleo.”³³ En México, estas actitudes no sólo se encuentran en el sector policial, también en los ministerios públicos y en los juzgados, entre otros.

f) *La influencia mediática.* Los contenidos de algunos programas que se difunden en los medios de comunicación constituyen, frecuentemente, un auténtico aprendizaje de la corrupción. Historias contadas en películas, en series de televisión, telediarios, telenovelas, artículos periodísticos cuya constante es el factor dinero y la forma de obtenerlo, ametrallan las mentes de los espectadores influyendo en su inconsciente y generando un potencial en el pensamiento al dejar sembrada una semilla que puede crecer con el tiempo, sobre todo cuando el individuo no tiene una madurez de juicio que le permita discernir con claridad la ficción de la realidad.

Estos factores que operan de manera indiscriminada generan en la sociedad un nuevo tipo de individuo con una nueva conducta, muchas veces insana, que puede llevar a la psicopatía. En nuestros días, es necesario incluir en la *Declaración de los derechos del hombre* el respeto por la mente del individuo, ignorada descaradamente por la televisión, la radio, el cine y la prensa. La influencia mediática contribuye a formar una generación basada

³³ “Policías criminales”, En: *Diario Reforma, suplemento TIME* Vol. 1. No 22, agosto 20, 1998, p.6.

en antivalores cuyos referentes de conducta son la mentira, la violencia y la corrupción.³⁴

Aunado a esta clasificación de factores que motivan la corrupción, otras condiciones que hacen del aparato estatal un lugar propicio para la operación de actos que atentan contra los valores éticos son: a) las formas despóticas o tiránicas de gobierno, b) la ausencia de programas de formación ética para los agentes públicos, c) la impunidad de los funcionarios debido a ausencia de controles externos a su gestión, d) la concentración de poder, e) la dependencia del gobierno con respecto a los grupos que financiaron su campaña, f) el interés del partido en las decisiones de la política pública, g) un marco jurídico complicado, oscuro y parcial que sólo responde a ciertos grupos de interés, h) la falta de transparencia de los actos de gobierno, i) la ausencia de representantes de los usuarios y beneficiarios en los organismos que prestan servicios, j) los procesos judiciales lentos, complicados, costosos y politizados, k) el afán de ganar votos para futuras elecciones, l) la crispación política, j) la ausencia de instrumentos éticos, k) la tolerancia y pasividad de los ciudadanos.

3.2 Factores internos o estados afectivos en el individuo

La causa primera de la que a su vez se derivan los deseos y pasiones para realizar actos antiéticos es la ignorancia. Ésta no se refiere a que los hombres que detentan un cargo sean ingenuos o faltos de instrucción en su formación profesional; se refiere a la falta de comprensión y madurez de juicio para llegar a la excelencia humana, lo que permite actuar en torno al bien del semejante, dejando en segundo término el bien personal.³⁵

³⁴ Para un mayor análisis del papel de la televisión en la vida del hombre contemporáneo, ver la obra de Giovanni Sartori, *Homo Videns, la sociedad teledirigida*, Taurus.

³⁵ A continuación se citan dos anécdotas para ejemplificar la situación de ignorancia de algunas personas en el ejercicio público: a) En el 2003, fui invitado por el Instituto de Estudios Legislativos de la Cámara de Diputados del Estado de México, a dar una conferencia sobre la importancia de la ética en política. Correspondió al presidente de la Cámara de Diputados de esa legislatura comentar mi intervención. Comenzó reconociendo ignorar que existiera una relación entre la ética y la política argumentando que para él, como para la mayoría de los diputados, “la política era la lucha por el poder y la manera de conservarlo”. b) En el año 2003, durante el Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política y Administración, celebrado en Barcelona, participando con la ponencia “*Fortaleza ética en gobernantes y funcionarios de la administración pública*”, un profesor de una Universidad española me cuestionó: ¿Verdaderamente es posible la ética en política?, para a continuación rechazar de manera categórica la idea de que haya existido o pueda existir algún día alguna relación entre ambas disciplinas.

La ignorancia humana impide que las personas alcancen un grado de consciencia que, por un lado, permita discernir sobre cada uno de sus actos, y por otro, haga comprender qué actos son dignos de llevar a cabo y cuáles son censurables. La ignorancia es considerada como la madre de todas las pasiones humanas, la causa de que el hombre realice verdaderas bestialidades.³⁶ Son diversos los autores que tratan esta tendencia del ser humano a realizar bajezas. Para el sabio Confucio³⁷ “Los hombres ignorantes y malvados, cuando se encuentran solos y no son vistos, actúan de una forma perversa y se entregan a sus vicios; sin embargo, cuando se ven frente a un hombre virtuoso intentan presumir de que se le parecen”. Para el sabio griego, Aristóteles: “En cuanto a los actos que cometemos por ignorancia son todos voluntarios; pero sólo es involuntario la acción que es aflictiva y va seguida de arrepentimiento. Pues el que actúa por ignorancia y no experimenta desagrado por lo hecho, sin duda actúa no voluntariamente porque no sabe lo que hace; pero por otra parte, tampoco obra involuntariamente, porque no experimenta ninguna tristeza por ello. También hay una diferencia entre actuar *por* ignorancia y actuar *en* estado de ignorancia, pero todo hombre malo ignora qué cosas hay que hacer y qué cosas hay que evitar, y por esta clase de error se dan los hombres injustos y malos.”³⁸ Para el filósofo Nietzsche “La mayor pasión que tiene la humanidad es el amor por la ignorancia”.

Cuando el hombre es incapaz de conocerse y dominarse a sí mismo entonces es presa fácil de la ignorancia que, al unirse a deseos malévolos, genera pasiones que le impulsan a realizar actos indebidos, actuando en sentido contrario a la razón. Los motivos más comunes en el ámbito público, fruto de esta ignorancia, que dan pie a actos de corrupción son: la *codicia*, la *avaricia*, el *anhelo de poder* y el *vacío existencial*.

3.2.1 La codicia

La codicia es el deseo excesivo por apropiarse de algo. Este vicio, que no tiene límites, anhela poseer lo que otro tiene. El ser humano nunca está satisfecho con lo que posee debido a que es codicioso por naturaleza. No importa cuánto posea, ni la cantidad o calidad de los bienes que tenga, siempre ambiciona más. Apenas consigue lo que deseaba cuando ya tiene

³⁶ Para combatir la ignorancia el filósofo griego Sócrates solía decir: *Conócete a ti mismo*.

³⁷ “Los Cuatro Grandes Libros”, en: Manuel Yáñez, *Confucio, Colección Grandes Biografías*, p. 126.

³⁸ Aristóteles, *Ética Nicomaquea*, 1110 b.

algo nuevo para codiciar. La ambición del hombre y la codicia son motivos que dan lugar a la mayor parte de los crímenes voluntarios. Basta la codicia de un solo hombre en el gobierno para que sirva de ejemplo y se extienda en cascada. Al respecto, el filósofo Lao Tse escribió: “No hay mayor error que consentir los deseos. No hay mayor desgracia que ser insaciable. No hay mayor vicio que ser codicioso. Quien sabe contenerse siempre estará saciado.”³⁹

3.2.2 *La avaricia*

La avaricia es el afán desordenado de poseer riquezas para atesorarlas. La avaricia es un elemento clave dentro de la forma de vida contemporánea. Este vicio ha crecido en exceso porque es el principio bajo el cual el sistema económico internacional se ha desarrollado. En la economía de mercado el dinero tiene tanta importancia que de ser originalmente un medio para vivir, se convierte, con frecuencia, en el fin de la vida. En consecuencia, cambian las actitudes y comportamientos de los hombres hacia un individualismo y un egoísmo exorbitante. Cuando se descuida la educación ética y filosófica explotan los deseos y se ama demasiado el dinero dando paso a la avaricia.⁴⁰ En esta situación, los individuos pueden volverse esclavos del dinero, viven para él sin querer jamás desprenderse de éste. Los avaros acumulan riqueza a costa del empobrecimiento de otros.

En contraposición a esta acumulación de riquezas hay una disminución de los valores internos, de los principios éticos. Confucio decía que cuando “a un príncipe (gobernante) únicamente le importa el enriquecimiento de su reino, los ministros sólo ambicionarán acumular riqueza para los suyos, y los funcionarios y los hombres del pueblo tampoco perseguirán otra cosa que su propio enriquecimiento.”⁴¹

³⁹ Lao Tse, *Tao Te King*, XLVI.

⁴⁰ Ya Sófocles en su famosa tragedia “Antígona”, advertía lo siguiente: “No hay nada más pernicioso para el hombre que el dinero. Él abate ciudades, él destierra a los hombres lejos de su hogar... ¡Dinero, ah, dinero, pervertidor de corazones nobles, creador de felonías en la conciencia, almaciga de todas las maldades! ¿Quién si no él, mostró a los mortales todo ardid vergonzoso, toda empresa impía?”

⁴¹ Confucio, *Los cuatro grandes libros*.

3.2.3 *El anhelo de poder*

El deseo de poder atrae a ciertos individuos a la política. En su afán de conseguirlo tienta a las personas a omitir los principios éticos, burlando las reglas del juego político. Situación grave ésta, ya que los actos carentes de ética en la cúpula política, al mostrarse al público, se tornan ejemplo y se reproducen en cascada a los distintos niveles y ámbitos de la comunidad. La historia demuestra que los seres humanos sin formación ética, una vez en el poder, son incapaces de gobernar bien y son movidos por el deseo de riqueza generando la corrupción en las personas y en las instituciones. Una de las causas de que se invierta tan desmesuradamente en campañas políticas es ese afán por aferrarse al poder, a las sensaciones de placer que éste conlleva y a los privilegios que proporciona.

En política, el poder no siempre se ha ejercido de manera adecuada. Con frecuencia, como demuestra la historia, se ha abusado de él. “El anhelo de poder y su conservación son algunas causas que impiden auxiliar a aquellas personas que más lo necesitan, esto es, los ciudadanos, en virtud de que están primero aquellos que los apoyaron, en unas elecciones o de cualquier otra forma, para llegar al poder” (Camps, 1996).

3.2.4 *El vacío existencial*

Es éste un fenómeno muy extendido a lo largo del siglo XX que se está convirtiendo en una característica de las sociedades contemporáneas. Un factor importante en esta tendencia es el desarrollo del conocimiento científico y tecnológico, características de la civilización moderna. El ser humano poco a poco se aleja de la naturaleza; posteriormente, conforme progresa en términos científicos, sufre otra pérdida: las tradiciones, las cuales han cumplido siempre la misión de establecer valores que den equilibrio a la conducta pero que ahora se van diluyendo a pasos agigantados. Para Victor Frankl “El hombre moderno carece de instintos que le impulsen a determinadas conductas, y ya no conserva las tradiciones que le indicaban los comportamientos socialmente aceptados; en ocasiones ignora hasta lo que le gustaría hacer. En su lugar, desea hacer lo que otras personas hacen (conformismo), o hacer lo que otras personas quieren que haga (totalitarismo)” (Frankl, 1946, 129). El vacío existencial se manifiesta en un estado de tedio, de soledad y hasta de angustia. Y se avanza cada vez más por ese derrotero. La sociedad automatizada genera una sociedad de ocio aunque

muchos no sepan en qué emplear su tiempo libre. El mismo autor sostiene que existe una “neurosis dominical”, una especie de depresión que aflige a muchos al cesar la actividad semanal y encontrarse a solas con su intimidad. Sostiene que una de las causas principales por las que las personas se suicidan es el “vacío existencial”. Hay mucha gente que consulta al psicólogo o al psiquiatra. Este vacío existencial tiene que ser llenado de diferentes maneras todas ellas dirigidas a la consumación de los deseos como: el deseo de placer, el deseo de obtener o acumular bienes económicos o materiales, y el anhelo de grandeza a través de la adquisición de poder.

Cuando el vacío existencial alcanza a los servidores públicos impide que exista en ellos un espíritu de servicio y un compromiso que verdaderamente les motive a actuar en beneficio de la sociedad, sencillamente porque el vacío implica una ausencia de principios y valores en el pensamiento que puedan generar una conducta íntegra con actos positivos.

3.3 Dinámica perversa o círculo vicioso entre factores externos e internos

Tanto las *causas internas* como *externas* al individuo que fomentan la corrupción, funcionan de manera recíproca como resultado de la interacción del sujeto con la sociedad. Las primeras parten del sujeto, de sus estructuras psicológicas, de sus inclinaciones y convicciones; las segundas comienzan en la universalidad, en el ambiente, en la práctica diaria y desde allí se acercan al individuo estableciendo una relación dialéctica. Hombre y sociedad se acompañan siempre. Son una dualidad inseparable. El hombre es producto de la sociedad, ésta a su vez es producto del hombre, que es producto de la sociedad y así sucesivamente. “Así es la relación del hombre con la sociedad y conviene no olvidarlo: la sociedad dibuja al hombre, que a su vez dibuja a la sociedad.”(Marina, 1995, 47).

Gracias a la globalización en las vertientes política, económica, jurídica y cultural, los valores, hábitos y costumbres de una sociedad atraviesan por una especie de turbulencia en la que se transforman al mezclarse con los valores externos, provenientes principalmente de bloques hegemónicos, gobiernos y empresas transnacionales quienes marcan e imponen su estilo de vida. Esta situación de turbación y cambio da pie a que los antivalores penetren en los individuos de distintas culturas y éstos sean atraídos por un interés desmedido por el dinero. Se despierta en ellos el deseo, la ambición, la codicia. Como resultado de toda esta mezcla de causas expuestas (internas

y externas) hay una confusión mental. Cuando la mente está confusa distorsiona y falsea todo aquello que llega a ella o surge de ella. En este estado se halla frágil y expuesta a todo tipo de negatividades. Una mente donde anidan pensamientos de corrupción, ambición, codicia, ira, odio, tensión, miedo, duda, pereza, escepticismo, insatisfacción, rencor, deseo de venganza, depresión, etcétera, no puede pensar con claridad, ni siquiera estar en paz. Una mente en desorden, cuya perceptibilidad y visión están falseadas, sólo puede procurar incongruencia a su actuación. Los individuos son víctimas de mentes disparatadas, dado que la sociedad, que a su vez se compone de millones de mentes, es responsable de influir en el individuo.

El hombre es lo que piensa, lo que realiza cada individuo es resultado de lo que está en su pensamiento. Ésta es la fuente de las actitudes y comportamientos. Una conducta sana lo será a partir de un pensamiento sano. Cuando en el gobierno y en la administración pública hay personas con vicios arraigados seguramente será porque en su mente hay pensamientos que les impulsan a obrar así, por lo tanto es importante diseñar y establecer estrategias para fomentar principios éticos en la mente de los servidores públicos a fin de que sus actos se rijan por la rectitud. Para evitar conductas antiéticas es importante sanar los pensamientos, cultivar actitudes provechosas estableciendo condiciones para abrir, ampliar e incrementar la conciencia.

Así como se limpia el cuerpo en el ámbito personal (parte externa del individuo) cuando está sucio, también se requiere limpiar y atender la mente (parte interna). Higienizamos nuestro organismo pero dejamos que en la mente aniden toda clase de suciedades, factores nocivos, tóxicos y negativos. Existe preocupación por el bienestar corporal pero despreocupación por comprender, conocer y cuidar nuestro intelecto. En el ámbito público, así como existe interés y preocupación por los aspectos políticos, económicos o sociales es necesario establecerla por los aspectos éticos. Si el subdesarrollo económico es motivo de atención también debe serlo el subdesarrollo ético, sobre todo en aquellos que ocupan cargos públicos. ¿Cómo se podrá resolver el problema de la corrupción si antes no se resuelve el problema moral? Ningún gobierno podrá operar de manera óptima si antes no educa en la honradez y probidad a su personal.

El papel que tiene la corrupción atenta contra la esencia del servicio público en la medida en que, deliberadamente, el político y el funcionario traicionan la gestión de los intereses colectivos. De esta forma, el interés

público se reduce al interés personal. La corrupción y las actitudes antiéticas se encuentran en todo el mundo. No es un problema exclusivo de los países subdesarrollados o del tercer mundo. Afirmar que la corrupción es simplemente una consecuencia del subdesarrollo implica aceptar la creencia miope de que mediante el desarrollo económico ésta disminuirá.

4. EL COSTE DE LA CORRUPCIÓN EN LA VIDA PÚBLICA

Sin duda, el coste de la corrupción es demasiado alto para la vida pública de cualquier Estado. La falta de ética en el sector público no es una cuestión de palabras, sino que se manifiesta mediante actos concretos, con repercusiones evidentes, en los que políticos y funcionarios utilizan su autoridad y sus atribuciones para beneficio propio, solos o en complicidad con grupos, desviando los recursos públicos y afectando a una parte de la sociedad al generar desigualdad. La inmoralidad es un componente de la sociedad dual, una realidad que produce sectores marginados o condenados a la pobreza. A continuación, se señalan algunas repercusiones que genera la corrupción campan en los diferentes ámbitos de la vida estatal:

En el político: el Estado se devalúa, el gobierno y la administración pública pierden credibilidad, se agudiza la crisis de legitimidad del sistema político, se perturban las instituciones democráticas al comprar el voto, impulsar el fraude electoral o practicar el clientelismo político; también se amenaza la gobernabilidad al generar desconfianza en las instituciones públicas, se debilita a los buenos gobiernos, se distorsionan las políticas públicas, se deslegitima la política, se impide que se alcancen los objetivos gubernamentales y se desvían las políticas de bienestar de los objetivos del Estado generando a su vez ineficiencia en los servicios públicos e insatisfacción en los ciudadanos. “La corrupción ha contribuido a la inestabilidad política, a la intervención militar y al cambio de régimen y ha socavado las instituciones gubernamentales, tales como las aduanas, la imposición fiscal y otros departamentos generadores de ingresos y prestación de servicios” (Doig y Riley, 2001, 121).

En el económico: distorsiona los presupuestos, afecta a la operación del comercio, es un factor inflacionario, contribuye al déficit fiscal, desalienta la inversión, socava la economía, genera fuga de capitales, concentra la riqueza en unos cuantos y contribuye a la evasión fiscal. Para el profesor Shang-Jin

Wei (2002,87) “La corrupción hace disminuir el crecimiento económico, sesga el sistema fiscal para favorecer a los ricos y bien relacionados, reduce la eficacia del establecimiento de objetivos en los programas sociales, sesga las políticas del gobierno favoreciendo la inequidad en la propiedad de los bienes disponibles, hace disminuir el gasto social, reduce el acceso a la educación de los pobres e incrementa el riesgo en las inversiones de los mismos”. A su vez, los investigadores Gupta, Davoodi y Alonso-Terme sostienen que “Los niveles de corrupción elevados, medidos según el índice de la *Guía Internacional de Riesgo por Países* (ICRG por sus siglas en inglés), incrementan la inequidad en la renta y la pobreza.” (Wei, 2001, 87). Un dato importante de mencionar, según un informe de *Transparencia Internacional*, es que la corrupción mueve al año 100 billones de dólares en el mundo.

En el social: acrecienta las desigualdades al impedir que los fondos lleguen a los necesitados desviando los recursos para fines personales o de partido, fomenta la injusticia al dar prioridad a los que pueden sobornar para agilizar algún servicio. Entre los efectos de la corrupción que dañan a los más desfavorecidos se encuentran: a) El menor rendimiento de los servicios sociales (salud, educación, vivienda), b) La cancelación de proyectos de ayuda a sectores marginados, c) El aumento de los impuestos y del coste de servicios, d) Las desventajas que sufren campesinos y pequeños propietarios del campo al vender su producción agrícola.

En el cultural: aleja los valores éticos y hábitos de educación de la conducta ciudadana, incorpora actitudes perversas en el actuar diario del individuo alterando los valores sociales y de convivencia humana, es causa de la alteración o pérdida de valores y tradiciones lo que a su vez ocasiona que se altere la cultura del país con la consecuencia de que los miembros que la conforman modifiquen su comportamiento.

En cualquier caso los efectos que conlleva la corrupción son negativos: turbulencia, confusión, incertidumbre, anarquía, desconfianza de la población en el gobierno, lentitud deliberada en los servicios, derroche de recursos, desaprovechamiento y pérdida del patrimonio, uso indebido de las funciones, negligencia en el personal público, prevaricación, cohecho, tráfico de influencias, malversación, inadecuado uso del patrimonio público, etc. Tampoco conviene pasar por alto otra vertiente de la corrupción, la que se refiere al comercio sexual. El crecimiento vertiginoso del tráfico de seres humanos para cuestiones sexuales, principalmente mujeres y niños, es

otro indicador del dinero que mueve este negocio ilícito. Actualmente, el comercio sexual existe donde quiera que uno vaya. Todos los países tienen zonas dedicadas a ello, incluso hoy en día, se ha acuñado la expresión “turismo sexual”. El tráfico de seres humanos no deja de crecer dada la gran cantidad de demanda.

En países altamente corruptos la práctica de la corrupción es considerada como normal, incluso, como ya se ha indicado, existen teorías que afirman que la corrupción puede ser funcional en lo político, lo económico y lo social. El fenómeno de la corrupción, visto no solamente como un hecho aislado, sino como el comportamiento institucionalizado que ha penetrado e invadido los dominios de la cultura, de la religión, de la política, de la administración y no sólo de los espacios económicos, es lo que Jorge Etkin denomina <*sistemas sociales perversos*>. “Son perversos porque funcionan desviándose de su función social; hoy en día es común que los hospitales enfermen, no que curen, que las escuelas formen ignorantes, no que eduquen, que los juzgados apliquen unas leyes tardíamente, o sea, que no hagan justicia, y así sucesivamente”.⁴²

La corrupción, al extenderse en algunos sistemas políticos, se ha convertido en algo que es parte del comportamiento cotidiano en las personas y en las instituciones, convirtiéndose, con el paso del tiempo, en parte de los usos y costumbres, de manera que lo que al inicio sorprendía se torna parte de la vida diaria. En suma, la corrupción es uno de los retos más grandes que enfrentan los gobiernos contemporáneos. Su práctica, aunada al conjunto de antivalores, genera alteraciones en la vida diaria y transforma los valores de los pueblos. No obstante, para fortuna de las sociedades existe cada vez más un mayor consenso en el ámbito internacional respecto al discurso fundamentado en el perjuicio que la corrupción puede causar, no sólo a los países pobres y a su crecimiento, sino al sistema económico y comercial mundial y a la integridad de los Estados. De ahí que existan acciones en los ámbitos nacional e internacional para hacerla frente.

⁴² Jorge Etkin, “*Los sistemas perversos y la corrupción institucionalizada*”, conferencia presentada en el auditorio de la ESAP el 23 de octubre de 1993.

5. REFLEXIONES FINALES

La principal causa por la que existe la corrupción es la *ignorancia inconsciente* o *deliberada*, de la ética en la política y en la administración pública. Existe un olvido e incluso vacío de conocimientos en materia de ética que pone en marcha los principales motores de la corrupción: la codicia, la avaricia y el anhelo de poder. El olvido, descuido o ignorancia de la importancia de la ética, la ausencia de un programa permanente que impulse los valores, la inexistencia de un organismo específico que coordine las diversas acciones y las promueva son factores que explican la proliferación de antivalores. Diariamente se dan actitudes contrarias a la ética en el interior de las instituciones públicas que obstaculizan el buen funcionamiento de las mismas y empañan su imagen. La corrupción es una manifestación evidente dentro de la política y la administración pública. Los informes que publican los organismos dedicados exclusivamente a la supervisión y medición de este fenómeno (TI, OLAF) así como de instancias que lo hacen de manera indirecta (OCDE, ONU) dedicados a esta misma tarea, señalan como ésta se incrementa. Actualmente existe un proceso de globalización de la corrupción que invade poco a poco todos los rincones del planeta. Por lo tanto, hace falta intensificar medidas para su control, no sólo de carácter externo al individuo sino que han de constituirse como medidas de tipo preventivo, dirigidas al pensamiento de la persona de manera que conduzcan al autocontrol.

En términos metafóricos, el aumento y la persistencia de antivalores dentro de la función pública actúa cual virus que enferma al cuerpo del gobierno y a las instituciones públicas. Dicho virus limita la salud y movimientos del cuerpo público. Es la corrupción la que se convierte en el referente empírico de la enfermedad pública por excelencia al ser causante de la pérdida y desviación de recursos públicos y, en consecuencia, del incumplimiento de las metas. Es la herida que no cierra y desangra la salud pública. Así como en medicina se estudian las enfermedades para lograr la salud, la ética estudia los antivalores para tratar de evitarlos. De esta manera, identificar los antivalores más comunes, comprender sus causas y el impacto que tienen en la vida pública es motivo de atención y estudio para combatir, o al menos frenar, ese virus que afecta a la salud pública.

Cualquier actitud basada en antivalores corrompe el funcionamiento de los organismos públicos, situación común en distintos gobiernos y

administraciones públicas. Con fundamento en la ética, la corrupción de los valores se compone de una serie de actos indebidos por parte de personas que se benefician de manera ilegal e ilegítima, con el añadido de afectar a la imagen de la institución donde ésta se practique. Este mal condena a la sociedad a desconfiar de sus representantes.

En tanto que existe un mundo adulterado en la política, en la función pública y en general en los asuntos de gobierno, es posible decir que hay falta de ética en este ámbito. Las prácticas no éticas han generado un retroceso político. Los vicios se han desatado, la mentira es una constante, el respeto a la palabra dada ya no es creíble, incluso se afirma que “la política es el arte de la mentira” en la que los políticos actúan engañándose unos a otros y engañando a los ciudadanos. Actualmente, cuestiones como la verdad, la honestidad o la liberalidad han quedado fuera de la ciencia política.

Cuando la ética se divorcia de la política, la segunda se percibe sólo como la lucha por alcanzar el poder, y una vez que se obtiene se concibe como el esfuerzo por mantenerse en él. Este enfoque, evidentemente, supone un firme rechazo a la ética y a sus valores. Desde el punto de vista de la teoría política, se trata de una desviación o “corrupción” de los fines de esta disciplina aunque los que se mantienen en el poder argumenten que su estilo de gobernar obedece a la *real politik*.

Ante este panorama de corrupción en el espacio público, la lección básica y primordial consiste en retomar el camino original de la política, hacer comprender a los gobernantes que deben adquirir un razonamiento societario y humano acompañado de valores porque estar al servicio de los gobernados es la esencia de su trabajo. Los Estados trabajan para la sociedad y los gobiernos sólo tienen legitimidad si cumplen con este propósito.

Bibliografía

- Burke, Edmund, *Textos Políticos*, FCE, México, 1996.
- Camps, Victoria, *El malestar en la vida pública*, Grijalbo, Barcelona, 1996.
- Confucio, *Los cuatro grandes libros*, Paidós, Madrid, 2002.
- Cortina, Adela, *Hasta un pueblo de demonios. Ética pública y sociedad*; Editorial Taurus, Madrid, 1998.
- Departamento Administrativo de la Función Pública *Aproximación teórica y práctica al estudio e identificación de riesgos de la corrupción (estudio de caso)*, República de Colombia-Banco Mundial, Bogotá, 2000.
- García, Jorge, *La corrupción al descubierto*, Ministerio de Gobierno, Bogotá, 1994.
- Klitgaard, Robert, *Controlling Corruption*, Berkeley: University of California Press, 1988.
- Kung, Hans, *Una ética mundial para la economía y la política*; FCE, México, 1997.
- Laporta, Francisco, y Álvarez, Silvina, *La corrupción política*, Alianza, Madrid, 1997.
- Malen Saña, Jorge, *La corrupción, aspectos éticos, políticos, jurídicos y filosóficos*, Gedisa, 2003.
- Nieto Alejandro, *Corrupción en la España Democrática*, Editorial Ariel, Madrid, 1997.
- OCDE, *Las reglas del juego cambiaron, la lucha contra el soborno y la corrupción*; Paris, 2000.
- Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, *Oficina Europea de Lucha contra el Fraude. La Europa de la legalidad contra la internacional del fraude*, Luxemburgo, 2003.
- Perfecto, Andrés (coordinador), *Corrupción y Estado de derecho el papel de la jurisdicción*, 1996.
- Rose-Ackerman, Susan, *La corrupción y los gobiernos: causas, consecuencias y reforma*, Siglo XXI, Madrid, 2001.
- Sampedro, José Luis, *El mercado y la globalización*, Ed. Destino, Barcelona, 2002.
- Sen, Amartya, *Sobre ética y economía*, Alianza Universidad, Madrid, 1989.
- Stiglitz, Joseph, *El malestar en la globalización*, Taurus, Madrid, 2002.
- Transparencia Internacional, *Informe Global de la Corrupción 2004*, Coedición, ICARLA, TI y Prometeo libros, Buenos Aires, 2004.

Revistas, documentos de trabajo y ponencias

- Arcila, Oscar; “Aproximación teórica y metodológica para estudiar el fenómeno de la corrupción”, En: *Aproximación teórica y práctica al estudio e identificación de riesgos de la corrupción (estudio de caso)*, Departamento Administrativo de la Función Pública, República de Colombia-Banco Mundial, Bogotá, 2000.
- Banco Mundial, “Riesgos de Corrupción en la Administración Pública”, 2000.
- Biscay, Pedro, “Estrategias de la lucha contra la corrupción, algunas reflexiones para el contexto latinoamericano”, *Revista Probidad* No. 26, marzo, 2004.
- Brian Atwood, J., “La corrupción como problema persistente del desarrollo”, En: *Perspectivas Económicas, Periódicos Electrónicos del Servicio Cultural e Informativo de los Estados Unidos*. Vol. 3, No. 5, Noviembre de 1998. pp. 13-16.
- Cartier-Brenson, Jean, “Las causas y consecuencias de la corrupción: análisis económico y lecciones aprendidas”, en: *Las Reglas del juego cambiaron, la lucha contra el soborno y la corrupción*; OCDE, París, 2000, pp. 11-33.
- Daniel López, Ricardo. “Análisis de la actividad de los Organismos Nacionales e Internacionales para combatir la corrupción”, *Contabilidad y Auditoría*, No. 16, diciembre 2002.
- “Declaración final”, *Tercer Foro global sobre la lucha contra la corrupción y la salvaguarda de la integridad*, Seúl Corea 29-31 de mayo de 2003.
- Della Porta, Donatella, “Los actores de la corrupción: políticos de negocios en Italia”, *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, No. 21, mayo-agosto 2001, pp. 23-34.
- Doig, Alan y Riley, Stephen, “La corrupción y estrategias anticorrupción: algunas cuestiones y estudio de casos de países en vías de desarrollo”; En *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, No 21, agosto 2002, MAP, Madrid, pp. 117-130.
- Edes, Bart, et. Al., “La lucha contra la corrupción: un valor compartido”, en: *Las Reglas del juego cambiaron, la lucha contra el soborno y la corrupción*; OCDE, París, 2000, pp. 191-202.
- Eigen Peter, “Presentación del Informe Global de la Corrupción 2003”, Transparencia Internacional, Documento incluido dentro de la biblioteca digital de la Iniciativa Interamericana de Capital Social y Desarrollo, www.transparency.org
- Etkin, Jorge, “Los sistemas perversos y la corrupción institucionalizada”, conferencia presentada en el auditorio de la ESAP el 23 de octubre de 1993.
- Eizenstat, Stuart E., “La promoción del imperio de la ley y la Lucha contra la corrupción en una economía mundial”, En: *Perspectivas Económicas, Periódicos Electrónicos del Servicio Cultural e Informativo de los Estados Unidos*. Vol. 3, No. 5, Noviembre de 1998. pp. 6-9.

- González de Asís, María, “Reduciendo la corrupción a nivel local”, en: *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, No. 21, mayo-agosto 2001, pp. 151-156.
- Hellman, Joel, et. al., “Capture al Estado, capture al día. Captura del Estado, corrupción e influencia en la transición”, en: *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, No. 21, mayo-agosto 2001, pp. 35-62.
- Holmes, Leslie, “Corrupción, Estados débiles y racionalismo económico en Europa central y oriental”, en: *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, No. 21, mayo-agosto 2001, pp. 131-150.
- Hurs, Irene, “Cómo se aborda la corrupción en los países en desarrollo”, en: *Las Reglas del juego cambiaron, la lucha contra el soborno y la corrupción*; OCDE, París, 2000, pp. 203-212.
- “Informe Global de la corrupción 2004”, *Transparencia Internacional*.
- “Informe de *Transparencia Internacional*” Presentado durante el Congreso Anticorrupción celebrado en Perú, en 1997, Documento incluido en la página de Transparencia Internacional, www.tilac.org
- J. Brian Atwood. “La corrupción como problema persistente del desarrollo”; *Revista Perspectivas Económicas*; No. 5, noviembre de 1998.
- “La Convención de la OCDE contra el soborno”. *Revista Perspectivas Económicas*, EU, Noviembre de 1998, Periódico electrónico del servicio cultural e informativo de los Estados Unidos, Vol. 3, No. 5, p 36-37.
- “La Convención Interamericana de la OEA contra la corrupción”, *Revista Perspectivas Económicas* No. 5, noviembre de 1998, p. 52.
- “La convención de la OCDE contra la corrupción ¿porqué es necesaria y cómo funciona?”, *En: Perspectivas Económicas*, Periódicos Electrónicos del Servicio Cultural e Informativo de los EEUU Vol. 3, No. 5, Noviembre, 1998. pp. 10-12.
- Nye, Joseph, “Corruption and political development”, *En: Heidenheimern (ed.) Political corruption*, Handbook, 1989.
- OCDE, “Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales”, *En: Confianza en el gobierno, medidas para fortalecer el marco ético en los países de la OCDE*, 2000.
- Ramió Matas, Carles, “Corrientes neoempresariales versus corrientes neopúblicas: cultura administrativa, valores públicos y credibilidad social. Un planteamiento radical”, Documento consultado por internet, www.iigov.org
- Rose-Ackerman, Susan, “Desarrollo y corrupción”, en: *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, No. 21, mayo-agosto 2001, pp. 5-21.
- _____, “Corrupción y economía global”, *Revista ISONOMÍA* No. 10, abril de 1999,
- Sen, Amartya, “Qué impacto puede tener la ética”. *Biblioteca digital de la Iniciativa Interamericana, capital social y desarrollo*. www.iadb.org
- Serrano, José María, *El consenso de Washington ¿Paradigma económico del capitalismo triunfante?* www.fespinal.com/espinal/realitat/pap/46.htm

- Shand, David, “El papel de la reforma del funcionario en la lucha contra la corrupción”, *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, No. 21, mayo-agosto 2001, pp. 63-72.
- Silva-Herzog, Jesús, “La corrupción y el liberalismo del favor”, *Revista ISONOMÍA* no. 10, abril de 1999, México, pp. 41-50.
- Tanzi, Vito, “Corrupción, inversión pública y crecimiento”, en: *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, No. 21, mayo-agosto 2001, pp. 73-82.
- Transparencia Internacional, “Informe Global de Corrupción 2003”, Documento consultado por internet, www.transparency.org
- Unión Europea (UE), “Oficina Europea de lucha contra el fraude (OLAF). La Europa de la legalidad contra la internacionalización del fraude”. *Oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas*, Luxemburgo, 2003.
- USAID, “*A handbook on fighting corruption*”, *Office of Democracy and Governance Bureau for Democracy, Conflict, and Humanitarian Assistance*, Washington, February, 1999.
- Villoria Mendieta, Manuel, “¿Por qué desconfiamos de los políticos? Una teoría sobre la corrupción de la política”, *Revista del CLAD, Reforma y Democracia*, N° 34, febrero de 2006, pp. 53-92.
- “Lucha contra la corrupción en la Unión Europea: el caso de España”, en: *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, No. 21, mayo-agosto 2001; 95-115.
- Vogl, Frank, “Freno a la corrupción: supresión de los sobornadores”, *En: Perspectivas Económicas*, Periódicos Electrónicos del Servicio Cultural e Informativo de los Estados Unidos. Vol. 3, No. 5, Noviembre de 1998. pp. 20-21.
- Wei, Shang-Jin “La corrupción en el desarrollo económico: ¿lubricante beneficioso, molestia menor u obstáculo importante?, en: *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, No. 21, mayo-agosto 2001, pp. 83-94.
- Wiehen, “El Pacto de Integridad: Una salida a la trampa de la corrupción”, *En: Perspectivas Económicas*, Periódicos Electrónicos del Servicio Cultural e Informativo de los EEUU. Vol. 3, No. 5, Noviembre de 1998. pp. 27-29.
- Wolfensohn, James D., “Estrategia de Principios Básicos Contra la Corrupción”, *En: Perspectivas Económicas*, Periódicos Electrónicos del Servicio Cultural e Informativo de los Estados Unidos. Vol. 3, No. 5, Noviembre de 1998. pp. 17-19.

Legislación y documentos

- “Medidas contra la corrupción. Informe del Secretario General de Naciones Unidas”, *Comisión de Prevención del delito y justicia penal*, E/CN.15/1996/5, 11 de abril de 1996.
- “Conferencia política de alto nivel para la firma de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción”, Resolución 57/169, Distribución general 16 de enero de 2003.
- “Cooperación Internacional contra la corrupción y el soborno de las transacciones comerciales internacionales”, *Naciones Unidas*, resolución A/RES/52/87, 2 de febrero de 1998.
- “Medidas contra la corrupción y el soborno en las transacciones comerciales”, *Naciones Unidas*, Resolución A/RES/53/176, 25 de enero de 1999.
- “Conferencia Política de alto nivel y la firma de la convención de las Naciones Unidas contra la corrupción”, 11 de diciembre de 2003, Documento consultado por internet, www.sre.gob.mx/eventos/anticorrupción/
- “Código Europeo de Buena Conducta administrativa”, *Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas*, Luxemburgo, 2005.
- “Un instrumento jurídico internacional contra la corrupción” *Resolución aprobada por la ONU* en la 81º sesión plenaria de 4 de diciembre de 2000.